

CCOO informa

21 de mayo: huelga en Educación Infantil

CC.OO. viene, desde hace mucho tiempo, negociando y peleando tanto con las patronales como con la administración, en la Consejería de Educación ahora y en la Consejería de Bienestar Social antes, para dignificar el trabajo educativo que se hace en las Escuelas Infantiles. Estuvo presente en la mejora que imprimió el DECRETO 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil y que supuso una profesionalización del sector, dando, a propuesta de CC.OO., solución a todas aquellas trabajadoras que sin tener titulación correspondiente quedaron habilitadas en su puesto de trabajo.

CC.OO., junto con las trabajadoras del sector, lideró el rechazo y la negociación de la modificación propuesta en 2017 al Decreto de regulación de la educación infantil, como tendréis en vuestra memoria.

Intervenciones en la mesa de la Educación Infantil de 20 de septiembre de 2017.

"CC.OO. en boca de su Secretario General, Diego Molina Collado, manifiesta que para nuestra Organización la etapa de la Educación Infantil es prioritaria dentro del marco de la Educación Andaluza y celebra el cambio de talante acaecido tras la presión ejercida por este sindicato que abre las puertas al diálogo y a las propuestas en el marco de la Mesa y que esperamos sea tan fructífera como espera y necesita el sector y los trabajadores de esta, tan importante etapa educativa."

CC.OO., denuncia la incertidumbre que la imposición de este Decreto Ley está provocando en las trabajadoras del sector, a la vez que subraya la importancia de la fuerza sindical que la Consejería ha subestimado, pues los cambios anunciados no hacen otra cosa que darnos la razón en nuestras reivindicaciones."

En estos momentos lo que toca es reivindicar un convenio digno que mejore las condiciones salariales, pero también laborales, "ES EL MOMENTO" de no dudar en la lucha e ir todas de la mano el próximo 21 de mayo.

La decisión de no firmar el nuevo convenio se realizó en el seno de nuestra organización después de realizar las consultas pertinentes a nuestra afiliación.

El sentir y el descontento de las trabajadoras afiliadas a otras organizaciones sindicales no difiere de las afiliadas a CC.OO. La precariedad en el sector es una realidad y no entiende de siglas; los bajos salarios afectan a todas por igual; la dificultad para conciliar es la tónica general. No entendemos cómo los dirigentes del resto de sindicatos giran la espalda a las trabajadoras y se alían con las or-

ganizaciones patronales. ¿A cambio de qué?

CC.OO. no deja atrás a las miles de trabajadoras de los centros de gestión directa. Somos un sindicato de clase, no clasista. Otros justifican la firma afirmando que hay una parte del sector (el de gestión indirecta) que saldrá beneficiado, omitiendo que en muchas CCAA no se licita hasta dentro de un par o tres de años y que, mientras tanto, el salario de las educadoras será de 910€. Nosotros nos sentimos orgullosos de tener como delegadas de gestión indirecta a trabajadoras que se solidarizan con sus compañeras de esos centros de gestión directa y que defienden con ahínco una mejora generalizada de las condiciones laborales.

En 2017 no dejamos que la administración modificara unilateralmente las condiciones de la Educación Infantil en Andalucía, saliendo masivamente a la calle (recordad aquellos 19 y 20 de abril en las puertas del Parlamento Andaluz). Ahora es momento de hacerlo en nuestras capitales de provincia para que tanto las patronales como los insensibles sindicatos que pretenden rubricar las desigualdades no lo hagan y atiendan las verdaderas necesidades de las trabajadoras del sector.

¡Que no te engañen! Independientemente de tu afiliación sindical, el próximo día 21 tienes una oportunidad histórica para expresar tu rechazo a tan tremenda injusticia.



CC.OO. con la Educación Infantil